

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA-0288-2023

1
2 Acta número 0288 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las diez horas con trece minutos del 09 de
4 octubre de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Alfredo Lara Parrales, Hazel Solís Ramírez,
7 Henriette Díaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan C.
8 Camacho Espinoza, Alfredo Ruiz Jiménez, Mariana Briones Olivares, Walter Catón
9 Lezama, Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez Báez. -----
10 **Ausentes con justificación:** María Eloisa Ruiz Ruiz. -----
11 **Ausentes sin justificación:** Raquel Cascante Alanis, Damaris Castaño Campos, Mainor
12 Salgado Salazar, Cristina Urbina Espinoza, Diana C. Ortiz Gómez, Rafael Romero
13 Carrillo, Wilberto Tenorio García, Gerardo Quesada Quesada, Melida Miranda R, Jose L.
14 Cortes Zuñiga, Mileydi Quirós Herra, Miguel A. Álvarez Bravo, Digna Espinoza Romero,
15 Mayra C. Potoy Ch. -----
16 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----
17 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----
18 **Invitados:** Auriel Álvarez Somarribas – coordinador financiero municipal. -----
19 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
20 **ARTICULO ÚNICO. INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023 – 2026.** -----
21 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
22 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho
23 Espinoza, Sonia Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea,
24 Walter Catón Lezama ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día. APROBADO ----
25 **ARTICULO ÚNICO. INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023 – 2026.** -----
26 **INCISO 01.** Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal, una vez por aprobado el
27 orden del día, procede a ceder espacio a la Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa
28 municipal, Municipalidad de Upala, quien brevemente brinda palabras de agradecimiento
29 e inicia con el uso de la palabra. -----
30 **Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal,** vamos a presentar la información
31 plurianual, hace lectura del oficio MU ALM OFIC 1286 2023, cede espacio al Sr. Auriel –
32 Dpto. Financiero, Municipalidad de Upala. -----
33 **Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Coordinador Financiero Municipal,** la CGR solicita
34 que nos ayuden con unos documentos, nos solicitan que hagamos un ajuste en el
35 documento plurianual donde por error involuntario se nos quedó el presupuesto

1 extraordinario No.02 – 2023 no iba incorporado en el documento, también nos menciona
2 que se hagan justificación en el documento plurianual, nos habla de la plantilla pero al
3 final era la misma, en el punto 2 y 3, nos dice que cambiemos el bloque legalidad más
4 reciente, el documento ya nos lo facilitó para ser llenado posteriormente, nos piden que
5 hagamos el ajuste en el informe plurianual, este es el documento anterior. -----
6 Hace exposición del cuadro de plurianual, pide la modificación de la vinculación de los
7 objetivos la parte de ingresos y los resultados, solicita que se ajuste porque se había
8 dejado el anterior, esto no es de nosotros, está información es una que nos facilita otro
9 funcionario, ese es el documento con el ajuste, solo hay dos cuentas una en el ingreso
10 Superávit Especifico 11 500 000 que nos indica la CGR en el ingreso. -----
11 El Bloque de legalidad hay que enviarlo actualizado que la compañera de la secretaría y
12 de mi persona, esto sería la información, y esto se estaría enviando el viernes a la CGR,
13 estas serían las observaciones. -----
14

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2022
MUNICIPALIDAD DE UPALA
TEL. 2470-0157 FAX 2470-0087



INFORMACIÓN PLURIANUAL

INGRESOS		2023	2024	2025	2026
4.01	INGRESOS CORRIENTES	2 232 051 327	2 299 012 867	2 367 983 252	2 439 022 750
4.01.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	1 301 348 967	1 340 389 436	1 380 601 119	1 422 019 153
4.01.01.02.01.01	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	785 680 630	809 251 048	833 528 580	858 534 437
4.01.01.02.04	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	29 000 000	29 870 000	30 766 100	31 689 083
4.01.01.03.02.01.05	Impuestos específicos sobre la construcción	65 000 000	66 950 000	68 958 500	71 027 255
4.01.01.03.02.02.03.01	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	150 000	154 500	159 135	163 909
4.01.01.03.02.02.03.09	Otros impuestos específicos a los servicios de diversión	100 000	103 000	106 090	109 273
4.01.01.03.03.01.02	Patentes Municipales	335 513 888	345 579 304	355 946 683	366 625 084
4.01.01.03.03.01.03	Recargo del 5% Ley de Patentes	6 500 000	6 695 000	6 895 850	7 102 726
4.01.01.03.03.01.09	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	70 344 450	72 454 784	74 628 427	76 867 280
4.01.01.09.01.01	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	60 000	61 800	63 654	65 564
4.01.01.09.01.02	Timbre Pro-parques Nacionales.	9 000 000	9 270 000	9 548 100	9 834 543
4.01.03	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	913 603 647	941 011 757	969 242 109	998 319 373
4.01.03.01.01.04	Venta de otros bienes manufacturados	3 466 100	3 570 083	3 677 185	3 787 501
4.01.03.01.01.05	Venta de agua	255 000 000	262 650 000	270 529 500	278 645 385
4.01.03.01.02.05.02	Servicios de instalación y derivación de agua	9 000 000	9 270 000	9 548 100	9 834 543
4.01.03.01.02.05.03	Servicios de cementerio	9 000 000	9 270 000	9 548 100	9 834 543
4.01.03.01.02.05.04.01	Servicios de recolección de basura	353 037 547	363 628 674	374 537 534	385 773 660
4.01.03.01.02.05.04.02	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	87 000 000	89 610 000	92 298 300	95 067 249
4.01.03.01.02.05.04.04	Mantenimiento de parques y obras de ornato	17 000 000	17 510 000	18 035 300	18 576 359
4.01.03.01.02.05.09.09	Aporte FODESAF para CECUDI (subsidio IMAS)	78 600 000	80 958 000	83 386 740	85 888 342
4.01.03.02.03.03.01	Intereses s/cts ctes y otros depósitos en Bancos Estatales	35 000 000	36 050 000	37 131 500	38 245 445
4.01.03.04.01	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	45 300 000	46 659 000	48 058 770	49 500 533
4.01.03.04.02	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	21 200 000	21 836 000	22 491 080	23 165 812
4.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17 098 712	17 438 546	17 788 574	18 149 104
4.01.04.01.02.02	Aporte del Consejo de La Persona Joven	5 770 931	5 770 931	5 770 931	5 770 931
4.01.04.01.03.06	Transf. Ctes de Inst. Descent. no Empresariales IFAM	11 327 781	11 667 615	12 017 643	12 378 173

15

16

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2022
MUNICIPALIDAD DE UPALA
TEL. 2470-0157 FAX 2470-0087



4.02	INGRESOS DE CAPITAL	2 637 104 856	2 493 351 677	2 568 152 227	2 645 196 794
4.02.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 637 104 856	2 493 351 677	2 568 152 227	2 645 196 794
4.02.04.01.01.01	Recursos Ley Simplificación Tributaria 8114	2 636 158 109	2 492 376 527	2 567 147 823	2 644 162 258
4.02.04.01.03.06	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	946 747	975 150	1 004 404	1 034 536
4.03	FINANCIAMIENTO	3 199 397 945	-	-	-
4.03.01	FINANCIAMIENTO INTERNO	2 068 700 000	-	-	-
4.03.01.01.02.01	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	2 068 700 000	-	-	-
4.03.03	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1 130 697 945	-	-	-
4.03.03.01	SUPERÁVIT LIBRE	346 446 566	-	-	-
4.03.03.02	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	784 251 378	-	-	-
TOTAL		8 068 554 128	4 792 364 543	4 936 135 480	5 084 219 544

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	2 662 085 033	2 071 680 736	2 133 831 158	2 197 846 093
1.1.1 REMUNERACIONES	1 136 815 960	1 070 896 245	1 103 023 132	1 136 113 826
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 184 873 415	727 357 769	749 178 502	771 653 857
1.2.1 Intereses Internos	52 358 168	53 926 853	55 544 659	57 210 998
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	217 289 491	191 199 870	196 935 866	202 843 942
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	70 750 000	28 300 000.00	29 149 000.00	30 023 470.00
2. GASTO DE CAPITAL	5 343 446 670	2 687 049 575	2 767 661 062	2 850 690 894
2.1.1 Edificaciones	99 212 026.66	61 451 128.43	64 494 662.28	67 629 502.15
2.1.2 Vías de comunicación	3 013 386 783	2 525 333 563	2 601 093 569	2 679 126 376
2.1.4 Instalaciones	20 000 000.00	20 000 000.00	20 000 000.00	20 000 000.00
2.1.5 Otras obras	20 000 000.00	20 000 000.00	20 000 000.00	20 000 000.00
2.2.1 Maquinaria y equipo	2 190 847 861	60 264 884	62 072 830	63 935 015
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	29 554 585	30 441 232	31 354 469	32 295 103
3.3.1 Amortización interna	29 554 585	30 441 232	31 354 469	32 295 103
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	33 467 839	3 193 000	3 288 790	3 387 454
TOTAL	8 068 554 128	4 792 364 543	4 936 135 480	5 084 219 544

1
2

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos. / OBJETIVO 1 INGRESOS CORRIENTES: Mejorar la recaudación de los ingresos municipales a través de diferentes medios, con el fin de que la municipalidad disponga de mejores condiciones presupuestarias para atender las demandas ciudadanas / OBJETIVO 2 GASTOS CORRIENTES: Mejorar el sistema de gastos municipales, ejecutando los recursos de acuerdo a las necesidades de las comunidades a y la planificación; todo con apego a la normativa vigente. / OBJETIVO 3 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios acorde a los requerimientos de la municipalidad y la ciudadanía. / OBJETIVO 4 GASTO DE CAPITAL Vías de comunicación: Articular el desarrollo humano del cantón a través de proyectos de infraestructura vial, con el fin de promover el desarrollo económico, la competitividad y la calidad de vida de la población. Programas: - Conservación y mejoramiento de los caminos Inter cantonales, cantonales, distritales y zonales con mayor IVTS y TDP. - Gestión de infraestructura vial cantonal vinculada con la dinámica productiva de los servicios turísticos de Upala. / OBJETIVO 5 GASTO DE CAPITAL Maquinaria y equipo: Mejorar la Infraestructura municipal, el servicio al cliente y el área de tecnologías de la información y comunicación de la municipalidad, de manera concordante con las necesidades y demandas de la población, para ofrecer un mejor servicio. / PLAN ESTRATEGICO 2020-2024 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

3
4
5

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Se estima los ingresos y gastos en una proyección de un 3% de crecimiento anual, siendo reservados en la estimación del pronóstico por la situación económica del país y la influencia de la economía mundial, y aun resintiendo los efectos de la pandemia, por lo que no se vislumbra un mayor crecimiento en la recaudación y por ende los gastos deben ajustarse.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos. / Se estima los ingresos y gastos en una proyección de un 3% de crecimiento anual, siendo reservados en la estimación del pronóstico por la situación económica del país y el efecto de la economía mundial no es claro la tendencia de la economía nacional. Se espera tener un crecimiento en la recaudación. Para el año 2022 se concluye de pagar el crédito con el Banco Nacional y para el año 2023 se aprueban 2 créditos con el IFAM, 2-REC-AQ-1468-0421 por \$68.7 millones para la compra de un camión recolector de basura y el crédito número FIN-FIM-EQ-213-1801-12-2022 por un total de \$2 mil millones para el proyecto de "ADQUISICION DE EQUIPO PARA TRITURACION DE MATERIAL LASTRE Y EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTION VIAL" este último crédito tiene un año de gracia para el pago de amortización, por lo que se presupuesta solo los gastos por intereses. Se pretende disminuir el pendiente de cobro en un 1% y mejorar la recaudación general anual, aunque el crecimiento de mejora no es mucho, se espera frenar los niveles de pendiente de cobro, además de los incrementos por ajustes tarifarios, aumento en los abonados de acueducto. Se espera que los cambios que puedan ocurrir en las normas y políticas nacionales no afecten negativamente las transferencias de capital. A pesar de no muy buen panorama financiero, la Municipalidad de Upala hace grandes esfuerzos para fortalecer la institución y contribuir por el bienestar de los ciudadanos del cantón. Con el presupuesto extraordinario 01 y 02 se incorporan el superávit libre y específico por un monto total de \$1 130 697 944.68 del periodo anterior como los compromisos año 2022 sin ejecutar. A lo que va del año podemos observar que los ingresos en términos generales se logra cumplir con la meta presupuestaria establecida.

1
2 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, tenemos que aprobar que ya
3 se hicieron los subsanes. -----

4 **Sr. Auriel Álvarez Somarribas – coordinador financiero**, nos dijo el funcionario de la
5 CGR, que esto era para conocimiento del concejo con solo que lo conozcan, pero si
6 toman el acuerdo no pasa nada. -----

7 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, Si sería mejor también tomar
8 el acuerdo. -----

9 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, el objetivo de la sesión es
10 que sea aprobado en definitiva y en firme con dispensa del trámite de comisión, esto ya
11 estaba dentro del presupuesto. -----

12 **Sra. Auriel Álvarez Somarribas – coordinador financiero**, de la CGR nos envía la
13 información para que se hagan los ajustes, una vez que lo enviemos se continua con la
14 revisión, se encontraron estas inconsistencias y así poder continuar con el tema de
15 revisión. -----

16 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, La CGR no está dando
17 chance para el 13 de octubre de 2023 los subsanes al Presupuesto Extraordinario No. 03
18 – 2023. -----

19 **Sr. Auriel Álvarez Somarribas – coordinador financiero**, es importante que se tome
20 hoy para poder sacar el acta ratificada en la sesión ordinaria del jueves, se deben de
21 enviar nuevamente los bloques de legalidad, con una plantilla más actualizada. El
22 Concejo tenía que verlo, se tenía que hacer la convocatoria para que todo fuera en orden.

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, nos explican de hacer ajustes de esta
24 información del plurianual, ya lo hicieron como Concejo lo conocimos hoy, compañeros

1 les voy a hacer lectura de la propuesta del acuerdo. -----

2 NOTA: La presidencia municipal hace lectura de la propuesta de acuerdo, y somete a
3 aprobación. -----

4 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho
6 Espinoza, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas,
7 Walter Catón Lezama ACUERDAN dar por recibida la información plurianual 2023 – 2026
8 ajustada al Presupuesto Extraordinario No. 03 – 2023, al cual se le hizo los ajustes
9 necesarios para seguir con la solicitud de la CGR. Se dispensa del trámite de comisión.

10 APROBADO EN FIRME Y, EN DEFINITIVA -----

11 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, esperamos que este
12 presupuesto sea aprobado ojalá pronto para poder continuar con los tramites, ahí va lo
13 del quebrador para el cantón de Upala. -----

14 Siendo las diez horas con treinta y dos minutos, la Señora Presidenta – Adilia Reyes
15 Calero da por concluida la sesión. -----

16

17

18

19 _____
Presidente

20 Adilia Reyes Calero

21

22

23

24 _____
Alcalde (sa)

25 Aura Yamileth López Obregón

26

27 ----- U. L. -----